RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de seguir adelante la ejecución de 06 de junio de 2017, se procede a realizar la liquidación de costas a que fue condenado el demandado ARIEL FERNÁNDEZ BERNAL, dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, de radicación interna No. **2016-00182-00** impetrado por el FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO AGRARIO –FINAGRO-.

CONCEPTO		VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS EN PROVIDENCIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017		$ 540.582,67
COSTAS PROCESALES	* Gastos notificación personal (fl. 15)	$ 6.500,00
	* Guía notificación por aviso (fl. 40)	$ 6.500,00
	TOTAL	**$ 553.582,67**

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario